



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 01

SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE
APERTURA DEL PRIMER PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE
LA TRIGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA.

MIÉRCOLES 18 DE AGOSTO DE 2021.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidenta: Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
Vicepresidente: Dip. Pablo Montoya de la Rosa
Vicepresidente Suplente: Dip. Héctor Javier Santana García
Secretaria: Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara
Secretario: Dip. Alejandro Regalado Curiel
Suplentes: Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez
Dip. Luis Alberto Zamora Romero

Quórum

Asistencia de los treinta ciudadanos y ciudadanas diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Bautista Zambrano Sofía (PRI); Bernal Jiménez Nadia Edith (PT); Cárdenas Pedraza Selene Lorena (M.C); Carrillo Reza Natalia (Morena); Encinas García Myrna María (Morena); Espinoza Peña Alba Cristal (Morena); González Chávez Juanita Del Carmen (M.C); González García Sergio (PVEM); Ibarra Fráquez Sonia Nohelia (PRD); López Arias Georgina Guadalupe (PVEM); Mercado Soto Lourdes Josefina (Morena); Miramontes Vázquez Luis Enrique (Morena); Montenegro Ibarra Tania (PT); Montoya de la Rosa Pablo (M.C); Monts Ruiz Laura Paola (Morena); Muñoz Barajas María Belén (Morena); Pardo González Luis Fernando (N.A.N); Parra Tiznado Ricardo (Morena); Piña Herrera Francisco (Morena); Polanco Sojo Rodrigo (Morena); Porras Baylón Any Marilú (Morena); Preciado Mayorga Aristeo (PT); Ramos Nungaray Jesús Noelia (N.A.N); Rangel Huerta Laura Inés (PAN); Regalado Curiel Alejandro (PVEM); Rivas Parra José Ignacio (M.C); Santana García Héctor Javier (Morena); Tizcareño Lara Juana Nataly (N.A.N); Zamora Asencio Lidia Elizabeth (RSP) y Zamora Romero Luis Alberto (PAN). -----

Apertura

Timbrazo
10:27 hrs.

En el Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las diez horas con veintisiete minutos, del día miércoles 18 de agosto de 2021, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, la totalidad de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Tercera Legislatura Local. Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, declaró válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que se dicten.-----

A continuación, el diputado Vicepresidente Pablo Montoya de la Rosa, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:-----

1. HONORES A LA BANDERA. -----
2. DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 36 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT, DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. -----
3. MENSAJE DE LA DIPUTADA ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA.-----
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Primer Punto

Dando cumplimiento al primer punto del orden del día, la diputada Presidenta invitó a las ciudadanas y ciudadanos diputados y público en general a ponerse de pie para rendir Honores a la Bandera y entonar el Himno Nacional.-----

Segundo Punto

Posteriormente conforme al segundo punto del orden del día, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, hizo la declaratoria de apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Tercera Legislatura.-----

Tercer Punto

Para desahogar el tercer punto del orden del día, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, en su intervención desde la tribuna, agradeció la presencia de los invitados especiales, dirigiendo un mensaje a todos los nayaritas, mismo que se anexa como apéndice de la presente acta.-----

Clausura de la sesión

Timbrazo
10:59 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diez horas con cincuenta y nueve minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, clausuró la sesión, informando previamente a las ciudadanas y ciudadanos diputados, que la celebración de la próxima sesión, se realizará hasta nuevo aviso, mismo que se les notificará de manera oportuna.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----